

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 30 de agosto de 2018, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Cádiz, sobre notificación de resoluciones de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN SANCIÓN

Expediente: CA-00840/2017 Matrícula: 2346DVB Titular: JOSE PENAGOS BONET Nif/Cif: ****8741 Domicilio: CAMINO BAHIA SAN MIGUEL, 4 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 16 de Febrero de 2017 Vía: CA-33 Punto kilométrico: 2,6 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CADIZ HASTA SAN FERNANDO DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA ESCOMBROS PRODUCIDOS POR UN TERCERO Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00895/2017 Matrícula: MA006928CX Titular: NATURBORAN,S.L. Nif/Cif: B93246122 Domicilio: PSAJE\ ARANZAZU, 2 BJ A Co Postal: 29010 Municipio: MALAGA Provincia: Malaga Fecha de denuncia: 21 de Febrero de 2017 Vía: A384 Punto kilométrico: 22 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ARCOS DE LA FRONTERA HASTA PIZARRA UTILIZANDO UN TACÓGRAFO QUE NO FUNCIONA ADECUADAMENTE, POR CAUSA IMPUTABLE AL TRANSPORTISTA. CIRCULA CON LA TAPADERA DEL TACOGRAFO ABIERTA. PARA NO PASARSE DE HORAS AL FINAL DE LA JORNADA, MIENTRAS CIRCULABA A 80 KM/H Normas Infringidas: 140.33 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00948/2017 Matrícula: 1550CKS Titular: PEDRO KEVIN CORTES FERNANDEZ Nif/Cif: ****4066 Domicilio: C/ CANARIAS, 77 Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: Ctra Las Industrias Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN ROQUE HASTA SAN ROQUE TRANSPORTANDO MERCANCÍAS PELIGROSAS SIN LA CARTA DE PORTE PRECEPTIVA PARA LAS MERCANCÍAS PELIGROSAS TRANSPORTADAS. DENUNCIA DETECTADA POR G.C. DEL PUESTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION CON TIP E20692V EL DIA 27-02-2017 A LAS 10.00 HORAS, DURANTE OPERATIVO DE PREVENCION DEL CONTRABANDO. Normas Infringidas: 140.15.8 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00949/2017 Matrícula: 1550CKS Titular: PEDRO KEVIN CORTES FERNANDEZ Nif/Cif: ****4066 Domicilio: C/ CANARIAS, 77 Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: Ctra Las Industrias Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE SAN ROQUE HASTA SAN ROQUE NO IDENTIFICANDO EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS EN EL EXTERIOR DEL VEHÍCULO. DENUNCIA DETECTADA POR G.C. DEL PUESTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION CON TIP E20692V EL DIA 27-02-2017 A LAS 10.00 HORAS, DURANTE OPERATIVO DE PREVENCION DEL CONTRABANDO. TRANSPORTE DE 40

00141806

GARRAFAS DE PLASTICO CON UN VOLUMEN TOTAL DE APROX 1000 LITROS DE GASOLINA 98, CARECIENDO DE PANELES ADR EN EL EXTERIOR. Normas Infringidas: 140.15.11 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00950/2017 Matrícula: 1550CKS Titular: PEDRO KEVIN CORTES FERNANDEZ Nif/Cif: *4066 Domicilio: C/ CANARIAS, 77 Co Postal: 11300 Municipio: LINEA DE LA CONCEPCION (LA) Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 01 de Marzo de 2017 Vía: Ctra Las Industrias Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN ROQUE HASTA SAN ROQUE TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS SIN LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS PARA CASO DE ACCIDENTE, DE CONFORMIDAD CON EL ADR. DENUNCIA DETECTADA POR G.C. DEL PUESTO DE LA LINEA DE LA CONCEPCION CON TIP E20692V EL DIA 27-02-2017 A LAS 10.00 HORAS, DURANTE OPERATIVO DE PREVENCIÓN DEL CONTRABANDO. TRANSPORTE DE 40 GARRAFAS DE PLASTICO CON UN VOLUMEN TOTAL DE APROX 1000 LITROS DE GASOLINA 98, CARECIENDO DE PANELES ADR EN EL EXTERIOR. Normas Infringidas: 141.5.1 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-01052/2017 Matrícula: Titular: ASOC. BANCOS DE ALIMENTOS DE CADIZ Nif/Cif: G11397049 Domicilio: PG LA CABEZUELA, CL CHILE, S/N Co Postal: 11519 Municipio: PUERTO REAL Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Marzo de 2017 Vía: CA-33 Punto kilométrico: 7 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA 7934-CJD.TRANSPORTES DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA SAN FERNANDO, EXCEDIENDOSE LA MMA TOTAL DE VEHICULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM. REALIZANDO TRANSPORTE PUBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS, MASA EN CARGA: 5280 KG. MMA: 3500 KG. EXCESO: 1780 KGS 50.00 %. TRANSPORTE VIVERES DEL BANCO DE ALIMENTO DE CADIZ, PESADO EN BASCULA FIJA DE VILLAFRANQUINA MARCA EPELSA F1000, N° SERIE 22180 Y VERIFICACION VALIDA HASTA 11/4/2018. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-01264/2017 Matrícula: CA005513AU Titular: SEBASTIAN ZAMBRANO PEREZ Nif/Cif: ****9286 Domicilio: CAMINO SAN ROUE S/N Co Postal: 28710 Municipio: MOLAR (EL) Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 28 de Marzo de 2017 Vía: A384 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE LOS GAZULES HASTA OLVERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE TRATA DE UN TTE DE CARACTER PUBLICO, EN EL QUE LA MERCANCIA TRANSPORTADA NO TIENE RELACION ALGUNA CON EL TITULAR DEL VEHICULO. Normas Infringidas: 141.22 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-01316/2017 Matrícula: 7958HMZ Titular: GRUPO TRANSP-MONTAN SL Nif/Cif: B91459305 Domicilio: CALLE\ GUADALAJARA, 3 Co Postal: 41927 Municipio: MAIRENA DEL ALJARAFFE Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Abril de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO REAL HASTA PUERTO REAL EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 6160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 2660 KGS. 76.00% TRANSPORTA ALIMENTACION,,PESADO EN BASCULA FIJA MARCA EPELSA F1000 JUNTA ANDALUCIA CHICLANA SUR CON VERIFICACION HASTA 7/2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-01382/2017 Matrícula: 5612HCF Titular: LOGISTICA RAVITRANSPORTES Nif/Cif: B56048804 Domicilio: C\ MARIA MALIBRAN, 1 - 1º P-2 Co Postal: 14011 Municipio: CORDOBA Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 18 de Abril de 2017 Vía: A384 Punto kilométrico: 8,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORDOBA HASTA ARCOS DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 3740 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 240 KGS. 6,85% TRANSPORTA REPUESTOS VARIOS PARA VEHICULOS. PESAJE REALIZADO CON BASCULA FIJA DE COOPERATIVA ARCENSE DE ARCOS DE LA FRONTERA, MARCA SIPAC, NUMERO 30616 -533 Y VERIFICACION VALIDA HASTA 08.09.2017 . SE ENTREGA COPIA TIQUET PESAJE AL CONDUCTOR. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-01454/2017 Matrícula: Titular: ADUANA Y TTES. ALGECIRAS PUERTO, S.L. Nif/Cif: B72093743 Domicilio: C/ TENIENTE RIERA, Nº 5-7 Co Postal: 11201 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21/11/2016, REALIZADO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL BOJA (Nº 30 PÁG. 176, DE FECHA 14/02/2017) Y BOE (Nº 40 - SUPL. N. PÁG. 1, DE FECHA 16/02/2017). Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-01469/2017 Matrícula: Titular: ALBERO DE LA BAHIA SA Nif/Cif: A11032273 Domicilio: PABLO DIAZ,17.- Co Postal: 11203 Municipio: ALGECIRAS Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 02 de Mayo de 2017 Vía: Punto kilométrico: Hechos: OBSTRUCCIÓN A LA LABOR INSPECTORA, AL INCUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE FECHA 21/11/2016, REALIZADO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN EN EL BOJA (Nº 30 PÁG. 174, DE FECHA 14/02/2017) Y BOE 8º Nº 40 - SUPL. N. PÁG 1, DE FECHA 16/02/2017). Normas Infringidas: 140.12 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-01487/2017 Matrícula: 6608FMF Titular: CARNES Y ELABORADOS JUANFRAN SL Nif/Cif: B72249105 Domicilio: AVDA BAHIA DE CADIZ 25 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 04 de Mayo de 2017 Vía: A_48 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE CHICLANA DE LA FRONTERA HASTA CONIL DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 5160 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1660 KGS. 47.00% TRANSPORTAN CARNE FRESCA,PESADO EN BASCULA FIJA HOMOLOGADA JUNTA ANDALUCIA CHICLANA SUR ,MARCA EPELSA F1000 NUMERO DE SERIE 73354 Y VERIFICACION HASTA 7/2018 Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-01510/2017 Matrícula: 1654DDS Titular: CARNES Y ELABORADOS JUANFRAN, S.L. Nif/Cif: B72249105 Domicilio: AV. BAHIA DE CADIZ, Nº 25 Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2017 Vía: CA-33 Punto kilométrico: 12,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO REAL HASTA SAN FERNANDO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCÍAS. MASA EN CARGA: 4140 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 640 KGS. 18.00% TRANSPORTA CARNE FRESCA,PESADO EN BASCULA FIJA HOMOLOGADA JUNTA ANDALUCIA MARCA EPELSA F1000 CHICLANA SUR CON VERIFICACION PRIMITIVA HASTA 7/2018 Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: CA-01528/2017 Matrícula: 9204BXY Titular: TRANSPORTES EL CHICLANO SL Nif/Cif: B72288996 Domicilio: C/ SAN ANTONIO, 13-2º-A Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO REAL HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DEL CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP). TRANSPORTA BEBIDAS Y LACTEOS Normas Infringidas: 140.18 LEY 16/87 Sancion: 2001

Expediente: CA-01529/2017 Matrícula: 9204BXY Titular: TRANSPORTES EL CHICLANO SL Nif/Cif: B72288996 Domicilio: C/ SAN ANTONIO, 13-2º A Co Postal: 11130 Municipio: CHICLANA DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 12 de Mayo de 2017 Vía: A-48 Punto kilométrico: 2,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE PUERTO REAL HASTA CHICLANA DE LA FRONTERA UTILIZANDO HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO NO HOMOLOGADAS O QUE RESULTAN INCOMPATIBLES CON EL TACÓGRAFO UTILIZADO. DEBE USAR DE VELOCIDAD 180 KM/H Normas Infringidas: 141.11 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: CA-01813/2017 Matrícula: 8811GCC Titular: CB CERRAJERIA E INOXIDABLES STYLO Nif/Cif: E38911848 Domicilio: C/ PINTORA -EDF PINTORA 11 ESC-PT . P-5 Co Postal: 38410 Municipio: REALEJOS (LOS) Provincia: Tenerife Fecha de denuncia: 28 de Junio

de 2017 Vía: A-7 Punto kilométrico: 114 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE REALEJOS (LOS) HASTA MOTRIL NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. TRANSPORTE DE MADERA NO PRESENTANDO DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PERTENENCIA DE LA MISMA AL TITULAR DEL VEHICULO, ASI COMO NO ACREDITAR RELACION LABORAL ENTRE CONDUCTOR Y TITULAR DEL VEHICULO MEDIANTE TC2. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: CA-02154/2017 Matrícula: 3361DPX Titular: GRUPO UNIFOOD ALIMENTARIA SL Nif/Cif: B21025747 Domicilio: POG LAS GABIAS, 4 ALJAR-CART. Co Postal: 21110 Municipio: ALJARAQUE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 25 de Agosto de 2017 Vía: A2004 Punto kilométrico: ,1 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA MEDINA-SIDONIA DE CARÁCTER PRIVADO COMPLEMENTARIO EN VEHÍCULO CUYA MMA TOTAL ES INFERIOR O IGUAL A 12 TM, EXCEDIÉNDOSE ÉSTA. MASA EN CARGA: 3850 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 350 KGS. 10.00% TRANSPORTA PAN CONGELADO. PESADO EN BASCULA MOVIL JUNTA DE ANDALUCIA NUM 4706 Y 4707 Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-02300/2017 Matrícula: Titular: SATRANSA SL Nif/Cif: B41076589 Domicilio: PLAZA DEL PINO N°20 Co Postal: 41440 Municipio: LORA DEL RIO Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 07 de Septiembre de 2017 Vía: N-357 Punto kilométrico: 2 Hechos: POR CARGAR EN VEHICULO MATRICULA 3178-GFY. TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALGECIRAS HASTA MALAGA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 38300 KGS. MMA: 36000 KGS. EXCESO: 2300 KGS. 6.38% BASCULAS NUMERO 4706 Y 4707, SE ADJUNTA TICKETS DE BASCULAS. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: CA-00016/2018 Matrícula: 8631FGK Titular: BODEGA VITIVINICOLA ANDALUZA SL Nif/Cif: B91556894 Domicilio: C/ GARZA 10- 1-E Co Postal: 41749 Municipio: CUERVO DE SEVILLA (EL) Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 23 de Agosto de 2017 Vía: CA-36 Punto kilométrico: 4 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALA DE GUADAIRA HASTA CADIZ DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA NARANJA Y ZUMOS. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: CA-00033/2018 Matrícula: 5953FVT Titular: BLANCO VACA ANTONIO Nif/Cif: ****2887 Domicilio: CALLE\ RONDA DE TRIANA, 15 ESC. 2, 1 B Co Postal: 41010 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2017 Vía: CA-33 Punto kilométrico: 12 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CADIZ HASTA PUERTO REAL LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 06:03 HORAS, ENTRE LAS 03:57 HORAS DE FECHA 27/09/2017 Y LAS 14:25 HORAS DE FECHA 27/09/2017, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 8 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. Normas Infringidas: 140.37.4 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00231/2018 Matrícula: P 005711I Titular: ADAMA SANGARE Nif/Cif: ****4142 Domicilio: C/ SANTA ISABEL, 9-2 IZQ. Co Postal: 26002 Municipio: LOGROÑO Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2017 Vía: A-2004 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALDEANUEVA DE FIGUEROA HASTA ALGECIRAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. TRANSPORTE DE COLCHONES PARA ENVIO A EXTRANJERO EN VEHICULO DADO DE BAJA PARA LA CIRCULACION. CARECE TARJETA DE TRANSPORTE. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: CA-00244/2018 Matrícula: P 005711I Titular: ADAMA SANGARE Nif/Cif: ****4142 Domicilio: C/ SANTA ISABEL, 9-2 IZQ. Co Postal: 26002 Municipio: LOGROÑO Provincia: La Rioja Fecha de denuncia: 17 de Octubre de 2017 Vía: A-2004 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALDEANUEVA DE FIGUEROA HASTA ALGECIRAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. TRANSPORTE DE COLCHONES PARA ENVÍO A EXTRANJERO EN VEHICULO DADO DE BAJA PARA LA CIRCULACION. CARECE DE DISCOS DIAGRAMAS... SOLO APORTA DISCO DE DIA DE FECHA 17.10.2017 Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: CA-00386/2018 Matrícula: 4194GNK Titular: ENFRA CALE SL Nif/Cif: B90179243 Domicilio: CALLE\ PRINCIPES DE ESPAÑA, 14, 2 D Co Postal: 41800 Municipio: SANLUCAR LA MAYOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBAIDA DEL ALJARAFE HASTA JEREZ DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 16:18 HORAS DE FECHA 12/10/2017 Y LAS 16:18 HORAS DE FECHA 13/10/2017 DESCANSO REALIZADO 08:38 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 20:08 HORAS DE FECHA 12/10/2017 Y LAS 04:46 HORAS DE FECHA 13/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO MÍNIMO DE 9 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 8 HORAS E INFERIOR A 9 HORAS. TRANSPORTA BOTAS CORTAS Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: CA-00387/2018 Matrícula: 4194GNK Titular: ENFRA CALE SL Nif/Cif: B90179243 Domicilio: CALLE\ PRINCIPES DE ESPAÑA, 14 2 D Co Postal: 41800 Municipio: SANLUCAR LA MAYOR Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 08 de Noviembre de 2017 Vía: N-349 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE ALBAIDA DEL ALJARAFE HASTA JEREZ DE LA FRONTERA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 19:02 HORAS DE FECHA 15/10/2017 Y LAS 19:02 HORAS DE FECHA 16/10/2017 DESCANSO REALIZADO 07:41 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:19 HORAS DE FECHA 15/10/2017 Y LAS 06:00 HORAS DE FECHA 16/10/2017. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. TRANSPORTA BOTAS CORTAS. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-00422/2018 Matrícula: 1382DZD Titular: FRIO ALCONTAR, S. L. Nif/Cif: B18924076 Domicilio: C\ CEREZO, S/N Co Postal: 18800 Municipio: BAZA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 13 de Noviembre de 2017 Vía: N357 Punto kilométrico: 2 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JAVEA/XABIA HASTA ALGECIRAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19-10-2015 . CIRCULA EN VACIO SE ADJUNTA DOCUMENTO IMPRESO DONDE CONSTA LA ULTIMA FECHA DE CALIBRADO Normas Infringidas: 141.25 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: CA-00532/2018 Matrícula: 1336JNF Titular: ORTEGA DE LA BARRERA DAVID Nif/Cif: ****5620 Domicilio: CALLE\ ALCAZAR DE JEREZ, 143 Co Postal: 11405 Municipio: JEREZ DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 23 de Noviembre de 2017 Vía: A-491 Punto kilométrico: 29 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE JEREZ DE LA FRONTERA HASTA PUERTO DE SANTA MARIA (EL) DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ. TRANSPORTA 11 BARRILES DE CERVEZA VACIOS Y 33 ENVASES DE CERVEZA CON UNA TARJETA VALIDA HASTA 31-01-2017. Normas Infringidas: 142.1 LEY 16/87 Sancion: 301

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Delegación Territorial de la Junta de Andalucía, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pago voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la citada Ley 39/2015, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 99 de la misma norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Cádiz, 30 de agosto de 2018.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.